

PRIORIDADES EMPRESARIALES ANTE LAS ELECCIONES DE 2023

índice del documento

- 1. Contexto**
- 2. Resumen ejecutivo**
- 3. Prioridades empresariales ante las elecciones 2023**
 - 3.1. Apoyo a la actividad empresarial
 - 3.2. Empleo y formación como herramienta para crecer más y mejor
 - 3.3. Fiscalidad y tributación
 - 3.4. Reforzar la digitalización y la innovación
 - 3.5. La sostenibilidad como elemento de competitividad
 - 3.6. El sector sociosanitario y asistencial
 - 3.7. Apoyo a la transformación digital de la actividad turística
 - 3.8. Comercio

Prioridades empresariales ante las Elecciones de 2023

1.CONTEXTO

En el horizonte del año 2023 se vislumbran al menos dos citas electorales de indudable importancia para Cantabria. Las elecciones autonómicas y municipales y las elecciones generales previstas suponen al mismo tiempo una modificación del ritmo de los acontecimientos que se desarrollan habitualmente y también un nuevo marco institucional como resultado de las votaciones. Podríamos decir que el año 2023 va a ser inestable y anormal respecto a la situación vivida en los últimos tiempos, al menos desde el punto de vista electoral.

Los empresarios no somos ajenos a esta realidad, puesto que nuestra actividad convive y se desarrolla en medio de las decisiones políticas que se traducen en leyes, reglamentos o iniciativas que influyen, a veces de forma decisiva, en la marcha de nuestra actividad empresarial.

Por este motivo sentimos la obligación, y también el derecho, de hacer llegar nuestros planteamientos y nuestra opinión sobre la situación de Cantabria y los retos a los que se enfrenta en el futuro. Se trata de un conjunto de propuestas que tienen como fin mejorar y hacer más próspera nuestra comunidad.

Nuestra visión parte de un principio que la experiencia nos muestra como cierto. La actividad empresarial se ve impulsada cuando el clima político se caracteriza por la estabilidad y la moderación:

- **Estabilidad**, porque lo contrario genera un clima de incertidumbre que provoca parálisis y aplazamiento de las decisiones de inversión, y una pérdida de atractivo de nuestra región como destino inversor.
- **Moderación**, porque siempre es un riesgo poner en marcha políticas de máximos que puedan desfigurar la imagen de nuestra comunidad, desincentivar la inversión y la actividad económica.

Pensamos que la política económica debe configurar un clima de estabilidad favorable a largo plazo para la actividad empresarial, pues es la manera más segura de aumentar la confianza de los agentes económicos, reducir los riesgos que afrontan y mitigar los efectos adversos cuando se producen cambios de ciclo.

Como empresarios, apoyamos las propuestas que fomenten el espíritu empresarial y consoliden la capacidad de crear empleo, riqueza y prosperidad para nuestra tierra. Desde los principios anteriores y mirando ya al necesario diálogo que habrá de tener lugar en los próximos años a todos los niveles, los empresarios de Cantabria hemos identificado una serie de prioridades, sobre las que entendemos que se debiera vertebrar la acción política de aquellos agentes que obtengan el respaldo mayoritario de la ciudadanía y/o que participen en acuerdos de gobernabilidad.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Las principales demandas que hemos hecho llegar a los partidos se resumen en estos seis puntos.

1. POLÍTICA DE APOYO DECIDIDO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CREANDO LAS CONDICIONES DE ENTORNO NECESARIAS

- Promulgando una **ley de simplificación administrativa** y de reducción de trámites vinculados a la actividad empresarial para que se facilite la implantación y apertura de nuevas actividades y el desarrollo de proyectos maduros
- Ley de Control Ambiental que está en borrador, revisión teniendo en cuenta las peticiones empresariales.

2. EMPLEO Y FORMACIÓN

- **Redirigir las medidas de apoyo al empleo público** -programas de apoyo a las corporaciones locales y los programas de fomento de la contratación en entidades del sector público- orientando la formación para lograr mayor empleabilidad de los colectivos prioritarios en aquellos sectores que coincidan con las necesidades empresariales y los nichos de empleo privado.
- Apoyar la puesta en marcha de iniciativas novedosas de **formación no reglada** en programación, como elemento básico para la transformación y crecimiento del tejido productivo. Una sociedad digital requiere profesionales digitales en toda la escala de valor.

3. FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN

- **Reducción, o al menos congelación**, de todo tipo de impuestos que dependan de la gestión autonómica, tanto los dirigidos a las personas físicas como a las empresas.

4. REFORZAR LA DIGITALIZACIÓN Y LA INNOVACIÓN

- Crear una **“agenda digital” de la comunidad** con el objetivo de apoyar de forma decidida la mejora de los sistemas y equipos y la formación de personas, en especial de las pequeñas empresas.
- Trabajar la **imagen de marca de Cantabria como destino digital**, tanto laboral como para la creación de sedes o empresas digitales y crear las condiciones de entorno necesarias para que resulte atractivo: vivienda, oferta educativa, fiscalidad, más y mejor formación universitaria, formación profesional y no reglada en digitalización, etcétera. La aspiración debe ser convertir a Cantabria en el Hub Digital del norte de España, emulando casos de éxito como el de la provincia de Málaga.

5. LA SOSTENIBILIDAD COMO ELEMENTO DE COMPETIVIDAD

- El desarrollo completo de las competencias que tiene la Comunidad Autónoma de Cantabria, para poder adoptar políticas e iniciativas en materia de energía.
- Desarrollo de un Plan energético regional que potencie el desarrollo de **energías renovables** en territorio de la Comunidad.

6. EL SECTOR SOCIO SANITARIO Y ASISTENCIAL

- **Absentismo** como problema grave, se proponen medidas para paliar su impacto. Este asunto es grave especialmente en la gran industria, pero también en otros sectores.

Todo ello enmarcado en un apoyo decidido al diálogo social como herramienta contrastada de paz social.

3. PRIORIDADES EMPRESARIALES PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS 2023

3.1. APOYO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

La prosperidad y el dinamismo económico están muy ligados a la creación de nuevas empresas y al desarrollo de las ya existentes.

La actividad empresarial es incompatible con un contexto desincentivador que lastra el emprendimiento, dificulta la creación de empresas, impide su crecimiento y bloquea la innovación. Las actuaciones normativas deben perseguir la eficiencia y la estabilidad del marco legislativo, así como la reducción de su complejidad. Además, las normas promulgadas han de ser claras y simples, de modo que se eviten ulteriores interpretaciones.

Para los empresarios resulta fundamental que el proceso normativo se lleve a cabo mediante un **diálogo continuo con las organizaciones representativas** que son concernidas (y afectadas) puesto que ello ayuda a mejorar el resultado final de las leyes.

Por estas razones proponemos:

- Abordar de forma decidida el cambio legislativo que haga de Cantabria una región adaptada de forma dinámica a la realidad de los mercados, la sociedad y especialmente los emprendedores y las PYME innovadoras, amable para la instalación y crecimiento de las empresas, promulgando una ley de simplificación **administrativa y de reducción de trámites** vinculados a la actividad empresarial para que se facilite la implantación y apertura de nuevas actividades y el desarrollo de proyectos maduros.
- **Poner en valor el efecto positivo de la actividad industrial en la sociedad y reiterar la necesidad de recibir apoyo concreto, y a su debido tiempo, de las instituciones.** La existencia de un tejido industrial sólido y fiable evita la dependencia de terceros.
- Establecer una **relación de mutua confianza entre la administración y las empresas.** En las diferentes convocatorias de ayudas existe, de forma general, un exceso de control y desconfianza hacia las empresas. Creemos que es

imprescindible adoptar enfoques en positivo, pragmáticos y realistas, dentro de la legalidad vigente.

- **Fomentar y mejorar los planes de ayuda a sectores específicos con implantación en Cantabria. Tales como el Plan Renove de vehículos o el Plan Renove Mueble de Cantabria** para la dinamización de los sectores, generación de empleo y retorno de ingresos vía impuestos (IVA, IRPF, tasas).
- **Apoyo al sector primario de la Comunidad y a la industria agroalimentaria** con un plan de desarrollo rural y agropecuario, facilitando el mantenimiento de pequeñas empresas de ámbito rural y fomentando su progresivo crecimiento y consolidación, con medidas que facilitan la fijación de población, la creación y el mantenimiento del empleo en zonas rurales.
- Además, el **entorno debe ser especialmente favorable para las empresas de reciente creación y/o de reducido tamaño**. Como empresarios, tenemos que demandar todas aquellas propuestas que fomenten el espíritu empresarial. Seguiremos proponiendo y defendiendo iniciativas que vayan en esta dirección. como, por ejemplo:
 - **El fomento y el reconocimiento de la cultura y la vocación empresarial**, especialmente desde el ámbito educativo. La defensa y el reconocimiento de los empresarios y las empresas en su actividad
 - **La potenciación de la relación de las empresas con los entornos educativos** y formativos para lograr perfiles profesionales más ajustados a la realidad que la empresa demanda
 - **El impulso de la creatividad, la investigación y la innovación** dentro de las empresas en colaboración con los poderes públicos
 - El diseño de instrumentos de **apoyo a las personas que se deciden a emprender**.
 - Impulsar el constante emprendimiento digital e innovador mediante nuevos instrumentos y ayudas que apoyen la creación prototipos y MVPs desde el diseño, para testar, validar y reducir riesgos antes de constituir una empresa y salir al mercado.

Todo ello exige una **coordinación eficaz** de los distintos planes y programas de emprendimiento en la búsqueda de una mayor rentabilidad de los fondos públicos destinados a estas materias.

3.2. EMPLEO Y FORMACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA CRECER MÁS Y MEJOR

La mejor forma de ascenso social y profesional es la formación. Los empresarios defendemos la calidad de la formación secundaria y universitaria y queremos colaborar de forma decidida a que las instituciones educativas pueden **ofertar perfiles profesionales que se adapten a la demanda de la nueva economía.**

La formación permite incrementar el capital humano y la productividad de la economía, lo que hace que sea un factor clave de competitividad empresarial y, por tanto, del crecimiento y la generación de empleo en el futuro. Se debe preparar a las personas para adaptarse y afrontar los retos y desafíos de la nueva sociedad y del mundo del trabajo.

Por eso solicitamos:

- Apoyo decidido a las empresas en **políticas de creación y mantenimiento del empleo**, estableciendo las herramientas y las ayudas económicas suficientes para fomentar la contratación y el mantenimiento de los puestos de trabajo. Especial atención a las empresas de pequeño tamaño en sectores afectados por la crisis económica.
- **Adaptación de los planes de estudios de los ciclos de Formación Profesional** y de las políticas de apoyo a la formación de los trabajadores y **a las necesidades de contratación de las empresas**. Especial atención a sectores y profesiones con dificultades para su cobertura.
- Apoyar la puesta en marcha de **iniciativas novedosas de formación no reglada en programación**, como elemento básico para la transformación y crecimiento del tejido productivo. Una sociedad digital requiere profesionales digitales en toda la escala de valor.
- **Redirigir las medidas de apoyo al empleo público** -programas de apoyo a las corporaciones locales y los programas de fomento de la contratación en entidades del sector público- orientando la formación para lograr mayor empleabilidad de los colectivos prioritarios en aquellos sectores que coincidan con las necesidades empresariales y los nichos de empleo privado.
- Crear un **plan de localización de alumnos con gran potencial** en Cantabria para facilitar su orientación y formación, apoyado con un plan de becas de excelencia.

- Promocionar la formación para el empleo -tanto para trabajadores ocupados como para desempleados- como medida para mejorar una cualificación personal que facilite su desarrollo profesional.
- Fomentar en edades tempranas el interés por los estudios técnicos (tanto en estudios de formación profesional como en nivel universitario) como elemento de apoyo al sector tecnológico que se ha convertido en Cantabria en captador de talento y empleo.
- Introducir en todos los estudios (derecho, empresas, comercial...) el componente *Tech*, que permita tener una visión 360 y transversal de la tecnología, ya que lo impregna todo.

3.3. FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN

El equilibrio presupuestario y la reducción del déficit debe ser un objetivo de cualquier administración. Los poderes públicos tienen instrumentos a su alcance para mejorar la eficiencia del gasto y de la reducción del fraude. La mejora de los logros en estos dos campos debería destinarse a reducir la tributación empresarial para hacerla más competitiva como vía para aumentar nuestro crecimiento y, de este modo, acelerar la convergencia en renta con las mejores comunidades autónomas españolas.

Los empresarios, en estos tiempos de incertidumbre, buscamos el apoyo de los poderes públicos en:

- **Reducción, o al menos congelación, de todo tipo de impuestos** que dependan de la gestión autonómica, tanto los dirigidos a las personas físicas como a las empresas.
- Alternativamente, **creación -mientras sea necesario- de un sistema de ayudas económicas** destinadas a hacer frente a gastos de energía eléctrica y calefacción (en función de niveles de renta) y de combustible para profesionales autónomos.
- Mantenimiento -mientras sea necesario- de un sistema de ayudas económicas dirigidas a hacer frente al incremento de costes derivados del consumo de energía, en especial en empresas del sector industrial.
- **Desgravaciones fiscales en la rehabilitación de viviendas**, como medio para reactivar la economía, crear empleo y aumentar la recaudación vía IVA, IRPF, I.S y cotizaciones a la S.S. Con este tipo de medidas se conseguiría incentivar el consumo, disminuir el paro e incluso aflorar parte de la economía sumergida.
- **Control de la competencia desleal** en interés de todos los que participan en el mercado, persiguiendo los comportamientos que resulten objetivamente contrarios a la buena fe y las prácticas honestas del mercado, así como aquellos

que puedan distorsionar de manera significativa el comportamiento económico del consumidor.

- Ante la clara disminución de la natalidad y el progresivo envejecimiento de la población, establecer **medidas de apoyo a la familia y a la natalidad**.

3.4. REFORZAR LA DIGITALIZACIÓN Y LA INNOVACIÓN

La transferencia y cooperación continua entre los investigadores y las empresas constituye la mejor manera de que la innovación tenga un reflejo inmediato en la competitividad y el crecimiento económico. Por otro lado, la digitalización -que está muy unida a la innovación- ya está introduciendo profundos cambios en los procesos productivos y en el empleo. Es imprescindible que la prioridad por la digitalización se incorpore en la agenda política, económica y social del Gobierno. El desafío del envejecimiento demográfico necesita de una economía más productiva, que permita compensar el efecto contractivo de la ralentización de la población activa.

En este ámbito señalamos algunas propuestas:

- Los poderes públicos, deben dotar con decisión los **programas y líneas de apoyo a la innovación empresarial en todas sus formas**, contribuyendo a la creación del necesario ecosistema.
- Prever y generar con antelación suficiente nuevos espacios para facilitar la implantación de empresas tecnológicas y el crecimiento y desarrollo de las ya existentes.
 - **Crear una “agenda digital” de la Comunidad** con el objetivo de apoyar de forma decidida la mejora de los sistemas y equipos y la formación de personas, en especial de las pequeñas empresas.
 - Identificación y comunicar las capacidades digitales de la Comunidad.
- Trabajar la **imagen de marca de Cantabria como destino digital**, tanto laboral como para la creación de sedes o empresas digitales y **crear las condiciones de entorno** necesarias para que resulte atractivo: vivienda, oferta educativa, fiscalidad, más y mejor formación universitaria, formación profesional y no reglada en digitalización, etcétera. La aspiración debe ser convertir a Cantabria

en el **Hub Digital del norte de España**, emulando casos de éxito como el de la ciudad de Málaga.

- Estimular la creación de ecosistemas que agrupen a los emprendedores y las PYME y que las relacionen con las grandes empresas, alrededor de áreas de actividad, asumiendo el correspondiente compromiso individual.

En ese sentido, continuar con el apoyo a las iniciativas ya puestas en marcha, como el proyecto de atracción y aceleración de startups (Torre Xtela y Espacio IBE de CEOE CEPYME Cantabria), apostando por atraer a la comunidad a alguno de los grandes proveedores de tecnología a través del desarrollo de iniciativas de forma conjunta y coordinada.

- Asumir como Comunidad Autónoma -al igual que Andalucía, Cataluña, Castilla-León, Extremadura y Valencia- las competencias de ejecución en la materia general de régimen jurídico de las comunicaciones al amparo del artículo 149.1.27 CE, y aprobar -a semejanza de Castilla-la Mancha o Galicia. de una ley autonómica en materia de promoción y planificación de infraestructuras de telecomunicaciones.
- Estas iniciativas contribuirían a asegurar la extensión de las redes de telecomunicaciones en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, en especial en el ámbito rural y en las áreas más aisladas garantizando, a través de una planificación que tenga en cuenta las particulares características orográficas y poblacionales del territorio, una extensión coherente de aquellas para lograr una mayor cohesión territorial y social.
- Aunar esfuerzos orientados a la ayuda de las empresas a la prestación de servicios y desarrollo comercial trans cántabro (nacional e internacional).
- Buscar vías de colaboración y de trabajo conjunto con el Gobierno nacional y con los de las restantes Comunidades Autónomas para el más adecuado diseño de los procesos de entrega de información a la administración buscando su homogeneización e integración, sin lesionar los intereses empresariales. Más concretamente, en relación con el **proyecto de desarrollo e implantación de la factura electrónica**.

3.5. LA SOSTENIBILIDAD COMO ELEMENTO DE COMPETIVIDAD

La sostenibilidad debe ser el marco en el que se instrumente de manera progresiva y ordenada la descarbonización de la economía y la consiguiente transición en materia de energía, clima y economía circular, como fuente de modernización y de oportunidades para reforzar la competitividad de nuestro tejido productivo. Para acompañar a las empresas en este proceso, se precisa:

- El desarrollo completo de las **competencias** que tiene la Comunidad Autónoma de Cantabria, para poder adoptar políticas e iniciativas en materia de **energía**.
- Desarrollo de un **Plan energético regional** que potencie el desarrollo de **energías renovables** en territorio de la Comunidad.
- **La mejora y estabilidad de los recursos humanos en la Administración** para, entre otros, agilizar y facilitar la tramitación de ayudas y expedientes de las empresas: licencias, autorizaciones, ... especialmente en las áreas vinculadas a proyectos en el área de energía, provocando la movilidad interna de servicios infrutilizados hacia los de mayor demanda empresarial.
- Realizar **campañas ciudadanas para sensibilizar sobre la transición energética**: es beneficiosa para todos, exige el cambio de las instalaciones y tecnologías anticuadas por otras más modernas, sostenibles y eficientes; pero estas instalaciones hay que ubicarlas, necesariamente, en algún lugar del territorio.
- **Incentivar económicamente a la ciudadanía** y al tejido empresarial para que las ayudas a las energías renovables y al autoconsumo sean más eficaces y se acelere su implantación.
- Para las empresas intensivas en consumo eléctrico y calor es absolutamente necesario mantener un sistema específico y diferenciado de ayudas que les permita sobrevivir.
- Dotar económicamente y ejecutar un **plan forestal** que contribuya a generar y mantener masas forestales, como medida fundamental para compensación del CO₂, mantenimiento de los bosques y generación de empleo y riqueza en zonas con especial riesgo de despoblación.
 - Aumento de la superficie arbolada mediante la recuperación de ayudas a la repoblación.
 - Plan de ayudas para la renovación de maquinaria especializada.
- Realizar un seguimiento del **Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Cantabria**, que comprobar su efectividad y acometa las modificaciones necesarias para su mejora.

Las infraestructuras deben favorecer una mejora en la configuración de un modelo de movilidad sostenible que incentive la reducción de emisiones en el transporte sin

imponer prohibiciones y dejando a los operadores que alcancen sus objetivos de una forma ordenada, eficiente y gradual:

- **Fomento de una verdadera y completa red de transporte público regional** con especial atención a las zonas menos pobladas y peor comunicadas, buscando la colaboración y participación de los sectores del taxi y de las empresas de transporte colectivo de viajeros por carretera.
- Potenciar el uso del transporte colectivo de viajeros por carretera como opción preferente de movilidad sostenible, mediante la ampliación y actualización de la red de transporte público y mediante la integración de los diferentes títulos de transporte y/o la creación de un único título de transporte válido para todos los medios con sistemas de abono y reducción de precios.
- Establecer líneas de subvenciones dedicadas a la renovación y modernización de la flota de vehículos dedicados al transporte colectivo de viajeros.

3.6. EL SECTOR SOCIOSANITARIO Y ASISTENCIAL

La gestión de la pandemia y sus consecuencias han tenido una importante incidencia en la calidad de los servicios asistenciales. La mejora de la atención a los colectivos mas vulnerables, el incremento de la calidad asistencial y la gestión adecuada y ágil de las incidencias laborales son aspectos que, desde las empresas, queremos colaborar a mejorar. Por ello realizamos algunas propuestas al respecto.

Dependencia:

- Creación de una **Dirección General específica** en materia de dependencia.
- Medidas para mejorar **la profesionalización del personal** que presta servicios en el sector con la ampliación de los perfiles para los profesionales de los centros.

Gestión de las incidencias laborales:

- **Para reducir el nivel de absentismo**, dotar a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS) de los mecanismos adecuados para poder gestionar los procesos de bajas y altas en aquellas patologías sobre las que tiene conocimiento y competencias.
- Crear mecanismos de colaboración entre los Servicios Públicos de Salud y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social para **gestionar de una forma más eficiente las bajas psico-sociales que están incrementándose de forma muy notable**.

- **Facilitar la colaboración individual con las Mutuas de personal médico del Servicio Público de Salud** mediante el reconocimiento, vía Decreto del gobierno o figura similar, declarando el interés público de la compatibilidad de los sanitarios (sobre todo médicos) con de un segundo puesto en el sector público sanitario y sociosanitario, con referencia expresa a las Mutuas, como ya han hecho las CCAA de Castilla La Mancha, Baleares y Madrid.
- Potenciar la colaboración con las guarderías infantiles buscando su integración en el ámbito de la educación infantil. Establecer el **reconocimiento oficial de las guarderías infantiles** como centros privados con autorización autonómica.

3.7. APOYO A LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

El sector servicios tiene una importancia estratégica dentro de la economía de Cantabria. Junto a indudables ventajas el sector posee también algunas debilidades que se muestran, por ejemplo, en el mercado laboral.

La transformación del turismo -además de otros parámetros que se contemplan de forma indirecta en otros epígrafes de este documento- tiene dos vectores de transformación que detectamos claramente.

El primero tiene que ver con la digitalización y el segundo con la ampliación de la oferta tanto de actividades como de destinos.

La media española en digitalización turística presenta algunos rasgos de interés:

- La mitad de las empresas (50,9%) no incorpora ningún tipo de elemento innovador en sus productos o servicios.
- El 59,6% analiza su reputación online en los principales portales especializados y canales de distribución.
- En cuanto a la gestión de las reservas, el 60% de las empresas encuestadas no dispone de un sistema de gestión de reservas automatizado.
- En relación con los canales de venta destacan los medios tradicionales, teléfono (76%) e email (68,5%).
- El 55,9% de las empresas encuestadas reconoce que no proporciona ningún tipo de formación en habilidades digitales a sus empleados.

Cantabria está por debajo de estos niveles medios y creemos que una apuesta decidida desde la administración pública debe ser el impulso en la digitalización de las pymes turísticas y de servicios que proporcionará ventajas competitivas respecto a otros destinos y permitirá:

- Sinergias entre ofertas
- Agrupaciones de destinos turísticos ganando en volumen, oferta y fortaleza inversora
- Estabilización de la oferta de turismo rural y de interior que sufre un claro desequilibrio respecto al de la costa y estival
- Desestacionalización
- Fijación de la población

El gobierno regional debe liderar esta transformación como ya se está realizando en comunidades cercanas con notable éxito.

3.8. COMERCIO

El sector del comercio supone también una parte significativa de la economía de Cantabria que se centra prioritariamente en los núcleos urbanos. En este sentido el cambio en las formas de compra y la competencia de grandes superficies y la venta on line suponen una competencia que está cercenando la vida del sector.

Desde la confederación de los empresarios de Cantabria ofrecemos propuestas que defienden la pervivencia del comercio tradicional que forma parte del torrente circulatorios de la economía de las ciudades y del conjunto de la Comunidad

Planes estratégicos en el comercio local

- Proponemos la elaboración de planes estratégicos locales en las principales localidades o comarcas de Cantabria. Planes dirigidos por las Asociaciones, como elemento vertebrador que cuenta con el respaldo de los comerciantes a la hora de realizarlos.

Planes de eficiencia energética (Plan Renove electrodomésticos)

- Planes Renove Electrodomésticos, con un gran éxito cada vez que se han llevado a cabo en Cantabria.
- La eficiencia energética en los hogares es uno de los objetivos que se han marcado dentro de la Unión Europea para los próximos años.
- Fomentar la sustitución de viejos aparatos (gran consumo energético) con unos nevos de bajo consumo tendrán un doble beneficio, tanto para el consumidor (ahorrando en sus próximas facturas) como para el sector comercial (aumento de ventas).
- Comunicades autónomas como Galicia son firmes defensores de estos Planes, que vienen repitiendo año tras año.

Presupuesto general de la CC.AA. destinado al sector comercial acorde a su importancia

- Entendemos oportuno que el presupuesto destinado a la dirección general de comercio guarde relación con la importancia que tiene el sector en Cantabria 13% del PIB y 15% del empleo (con más de un 50% de empleo femenino).
- En las últimas fechas, a modo de ejemplo, las ayudas destinadas al sector comercial se han cubierto por parte del sector, quedando desestimadas algunas de ellas por no haber partida presupuestaria suficiente en la convocatoria, lo cual genera frustración a los solicitantes afectados.
- Igualmente, solicitamos reforzar la plantilla en la dirección general de comercio del gobierno de Cantabria con el fin de dar el mejor servicio posible a las necesidades del sector, ya que en ocasiones hay momentos de saturación y exceso de carga de trabajo en los funcionarios que allí trabajan y que sacan adelante con profesionalidad y un gran esfuerzo.

Para todo ello, las asociaciones empresariales nos comprometemos con lealtad institucional para que el diálogo social asuma un mayor liderazgo en las reformas obligadas de interés general que necesita nuestro país para afrontar la actual coyuntura y nuestros grandes retos a largo plazo.

Santander, febrero de 2023.

CEOE
CEPYME
Cantabria